

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EKOINSPECTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del dos mil catorce a las once horas en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Álamos, Mz. 22, Villa 12, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOINSPECTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: Ing. Delia Angela Naupay Igreda representando TRESCIENTOS VEINTE (320) participaciones de su propiedad de un valor total de trescientos veinte dólares del capital social, pagado en un 50%; la Ing. Nathalie Alexandra Yáñez Naupay representando OCHENTA (80) participaciones de su propiedad de un valor total de ochenta dólares del capital social, pagado en un 50%.- Por consiguiente, en esta junta se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito que asciende a la suma de CUATROCIENTOS dólares, dividido en 320 y 80 participaciones acumulativas e indivisibles para UN DÓLAR (US \$1.00) cada una.- Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en la Junta.-

Preside la sesión la Ing. Angela Naupay Igreda, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Nathalie Yáñez Naupay, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, efectuando la lista de asistentes.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN, CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE CAJA, CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.**

Los socios concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Socios y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Al efecto:

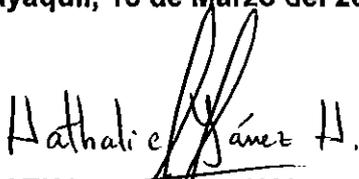
- La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.
- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico cortado al 31 de diciembre del 2013.

La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, y decidió oxigenar la empresa con nuevo capital para el próximo periodo, agregándose los mismos al Expediente de esta acta.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las doce horas.- f.) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidente de la Junta; f.) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, Secretario Ad-Hoc.- LOS SOCIOS: f.) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY

CERTIFICO: Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de EKOINSPECTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014


NATHALIE YÁNEZ NAUPAY
Secretario Ad-Hoc